

# A los padres de familia

---

Al advenimiento de la República, el problema de la enseñanza se planteó inmediatamente. Se había tenido apartado sin darle la importancia que merece y se habían limitado en las altas esferas a dejarlo como simple cuestión burocrática. Mas D. Marcelino Domingo haciéndose cargo de la gran responsabilidad que adquiere el gobernante, y sabiendo que la importancia de un pueblo reside en su cultura, comenzó la obra, que había de elevar el nivel cultural del pueblo español, con su creación de escuelas, misiones pedagógicas, construcción de edificios escolares, etc., para que los niños españoles adquirieran la instrucción necesaria y para que estuvieran en locales adecuados, que no fuesen verdaderos almacenes de niños como había sido hasta el presente; locales, en que el niño disfrute de aire y sol, en los que se le haga agradable su estancia, y que en ellos encuentre cuanto necesite para su instrucción y formación.

Ha sido ésta una obra soberbia, digna de encomio y que merece el apoyo de todos los españoles, pero especialmente el de los padres de familia. Pero toda esta labor resultaría nula si estos últimos no prestasen su cooperación en ella enviando, como deben, a sus hijos a la escuela.

No creemos que el no enviarles con la regularidad debida, a clase, motivando con ello una deficiente enseñanza, sea hecho intencionadamente y con el fin de hacer sufrir al niño un perjuicio irremediable, ya que se le condena para siempre a la ignorancia, haciendo que se vea imposibilitado hasta de poderse desenvolver en su propio ambiente.

A este efecto para que por un descuido imperdonable de los padres, el niño no sufriera las consecuencias en su día, y para que estos niños de hoy, sean mañana hombres probos y honrados, conscientes de sus deberes y amantes de su Patria, el Gobierno de la República haciéndose cargo de ello y por medio del Gobernador de la provincia, ha dispuesto que los Maestros nacionales remitan a los Consejos locales, correspondientes, nota mensual de las faltas, no justificadas, de los niños, para que por el Ayuntamiento, auxiliado por sus funcionarios llame la atención de los padres, sobre este punto, y si reinciden, se les imponga la sanción correspondiente.

Así pues, este Consejo local haciéndose eco del deseo del Gobierno de la República, y deseoso de fomentar la asistencia escolar en todas las escuelas que dependen del municipio de Algaida, ruega a todos los padres de familia, que por el bien de sus hijos, por el buen nombre de Algaida y el de Mallorca, los manden a la Escuela nacional, no escatimándoles ni una hora de clase, ni mandándolos al campo en esas horas, pues de otro modo, únicamente conseguirán que sus hijos, no salgan jamás de la ignorancia, y sean un simple instrumento en manos de personas desaprensivas.

Si cumplen todo esto, la Patria les quedará reconocida, habrán cumplido una elevada misión de ciudadanía, y obtendrán el premio de su sacrificio con la educación de sus hijos.

Por el Consejo local

El Presidente,

*A. Mulet*

Algaida marzo de 1932.